

**COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA**  
**COMISION ECONOMÍA Y HACIENDA DEL SENADO**

Buenos días,

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, tengo el honor de comparecer ante esta Comisión de Economía y Hacienda a petición propia y con motivo de las solicitudes del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, y del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas, para hablar sobre las líneas generales de la política de mi Departamento, de las medidas de política fiscal de este Gobierno así como de las últimas previsiones realizadas por la Comisión Europea. Comenzaré exponiendo el diagnóstico que sobre la situación de la economía española hace el Gobierno para posteriormente explicar las medidas de política económica que estamos adoptando.

Señorías, todos somos conscientes de la enorme dificultad que plantea la actual situación económica y del elevado coste que conlleva para buena parte de nuestra sociedad. Estamos enfrentando la peor crisis económica desde hace muchos años y la primera auténticamente global.

**Contexto internacional**

La crisis alcanzó su mayor virulencia durante el último trimestre de 2008 y el primero de 2009.

Sin embargo, desde el mes de abril se observan signos de mejora procedentes en un primer momento de los mercados financieros. Se aprecia una normalización de los mercados interbancarios y una reducción de las primas de riesgo en los mercados de crédito, que ha permitido a las empresas más solventes captar de nuevo financiación en los mercados.

En todo caso, los agentes con mayor riesgo –especialmente PYMES y hogares- continúan teniendo dificultades para acceder al crédito. Paralelamente, los mercados bursátiles han repuntado con intensidad. En este contexto de menor incertidumbre, han comenzado a surgir los primeros síntomas de reactivación.

La actividad económica mundial ha recuperado tasas positivas de crecimiento durante el segundo trimestre de este año, tras haberse contraído a una tasa intertrimestral anualizada del 6,5% en los tres primeros meses del año. El cambio de tendencia viene liderado por las economías asiáticas y, desde el punto de vista sectorial, por un rebote de las manufacturas y por la recomposición de las existencias.

En los últimos meses, están mejorando las expectativas mundiales y desde comienzos de septiembre varios organismos internacionales han modificado al alza sus previsiones globales. En cualquier caso, el repunte no será suficiente para evitar que el PIB mundial se reduzca en el conjunto del año, afectando especialmente a las economías avanzadas, para las que el FMI prevé una contracción del 3,4% en 2009.

Gracias a la acción pública, la economía global ha evitado caer en una profunda recesión. La intervención decidida y coordinada de los gobiernos de las principales economías –incluido el nuestro- ha proporcionado un estímulo sin precedentes a través de las políticas monetaria y fiscal, y han evitado el colapso del sector financiero. Ahora, ha llegado el momento de empezar a preparar la estrategia de salida para ir retirando paulatinamente esta intervención pública excepcional.

A pesar de la notable mejoría de las expectativas, es conveniente mantener la prudencia, ya que persisten algunas dudas sobre la solidez de la recuperación y la capacidad de la demanda privada para ocupar el hueco que dejará un estímulo público necesariamente decreciente.

Igualmente, será necesario que los países con superávit corriente sustituyan a los países deficitarios como motores de la demanda mundial.

Se espera que la reactivación sea lenta y con escasa creación de empleo. Las restricciones de crédito y la necesidad del sector privado de recomponer su ahorro supondrán una limitación al crecimiento, que será más intensa en los países que hayan experimentado mayores burbujas de activos.

La economía mundial –y también la española- han pasado ya la peor fase de la crisis en términos de incertidumbre y de intensidad del deterioro económico. Sin embargo, aún quedan por delante momentos difíciles –muy especialmente en lo que afecta al desempleo, que siempre sigue una evolución similar a la del PIB pero con cierto retraso- y habremos de afrontar retos exigentes.

### **Situación económica en España**

La economía española está mostrando un comportamiento similar a la de los países de nuestro entorno en cuanto a crecimiento e inflación se refiere.

Tras un cuarto trimestre de 2008 muy difícil, los datos de actividad económica durante el primer trimestre confirmaron la profundización de la crisis. Desde entonces, los indicadores han comenzado a ser más alentadores.

La Contabilidad Nacional para el segundo trimestre del año mostró una caída intertrimestral del PIB del -1,1%. Este dato, pese a reflejar una prolongación de la recesión, supone una desaceleración significativa del deterioro económico respecto al primer trimestre (-1,6%) momento en el que la crisis alcanzó su mayor intensidad. Desde entonces han ido surgiendo otros indicadores que apuntan en esta misma dirección y que voy a comentarles brevemente:

Han mejorado las perspectivas económicas mundiales y, en especial, de nuestros principales socios comerciales: Alemania y Francia, lo que, unido a la progresiva recuperación de la competitividad-precio, está facilitando una intensa corrección del déficit exterior. En los siete primeros meses del año la necesidad de financiación de la economía española se ha reducido prácticamente a la mitad, destacando la positiva evolución de las exportaciones con un aumento intermensual en junio y julio.

A pesar del dato de sentimiento económico de septiembre, lo relevante es la tendencia, que en el caso de los indicadores de confianza es marcadamente positiva en los últimos meses. Esta evolución sienta las bases para una próxima recuperación del consumo privado y de la inversión. Hay que destacar la reducción de las existencias en el segundo trimestre. La reabsorción de estos *stocks*, en la medida en que excedan el nivel deseado, es necesaria para que los impulsos de la demanda se transmitan a la producción y el empleo.

Continúa la bajada del Euribor, que se sitúa cuatro puntos porcentuales por debajo de su nivel de hace un año, constituyendo un gran alivio para las familias endeudadas. La mejora de las condiciones financieras alcanza también a los gobiernos: tras las tensiones de comienzo de año se aprecia una progresiva normalización de los mercados de deuda pública y nuestro diferencial con Alemania se ha reducido a la mitad desde los máximos de febrero.

Se están poniendo de manifiesto los primeros síntomas de estabilización de la construcción residencial, si bien, a un nivel mucho más bajo que el existente antes de la crisis.

Por tanto, una vez que el deterioro económico ha empezado a perder fuerza, esperamos una evolución menos negativa en los próximos trimestres con una caída del PIB decreciente en términos intertrimestrales que nos llevarán a cerrar el año con una contracción del 3,6% -frente a un -4,2% previsto para la zona euro-. Las tasas intertrimestrales volverán al terreno positivo a lo largo de 2010 para ir ganando intensidad a medida que avance el año. Sin embargo, la tasa interanual, que por su naturaleza presenta mayor inercia, puede ofrecer un valor medio para el próximo año todavía ligeramente negativo, ocultando un perfil trimestral más prometedor. Para el conjunto de 2010 estimamos una leve contracción de la actividad económica del -0,3%. Esta evolución será el resultado de una demanda nacional con un comportamiento todavía moderadamente negativo, que será en gran medida compensado por la contribución positiva al crecimiento de la demanda externa.

Sin ninguna duda, el elemento diferencial negativo en nuestra economía es fuerte aumento del desempleo. Algunas características estructurales de nuestra economía, como son el elevado peso de sectores intensivos en mano de obra poco cualificada y una fuerte segmentación del

mercado laboral, hacen que el empleo sea excesivamente sensible al ciclo económico, de modo que en las recesiones – y a diferencia de otros países que se ajustan mediante una caída de la productividad- se destruye empleo muy rápidamente recayendo una parte desproporcionadamente grande del coste de la crisis sobre los contratados temporales. En línea con este argumento, la OCDE ha destacado recientemente que en España ya se ha producido la mayor parte del ajuste del empleo, mientras que en otros países, como Alemania, aún está por llegar.

En España, desde mayo el paro y las afiliaciones vienen mostrando un comportamiento menos negativo. Esta tendencia se mantendrá en 2010, año en el que prevemos que continuará la caída del empleo, pero de forma mucho menos intensa, situándose en el -1,7% interanual.

Permítanme que antes de finalizar estas referencias específicas a la situación económica haga un breve inciso en relación con una de las materias que Sus Señorías han solicitado: las últimas previsiones de la Comisión, a las que añadiré las más recientes del Fondo Monetario Internacional. La Comisión Europea publicó el pasado 14 de septiembre sus previsiones económicas revisando al alza sus predicciones de crecimiento para algunos países de la UE. Respecto de España, prevé una caída del PIB de un 3,7%. Las previsiones para España de los principales organismos internacionales, al igual que de los analistas privados –que en su consenso de septiembre esperan un descenso del PIB del 3,8% este año y del 0,6% el que viene- son perfectamente compatibles con el escenario macroeconómico del Gobierno y nos indican que la situación económica en nuestro país está mejorando poco a poco y que el diagnóstico que hizo el Gobierno en el mes de junio sigue siendo plenamente válido en este momento.

Nuestra previsión para 2010 es ligeramente más optimista que la planteada por algunos organismos internacionales, principalmente porque esperamos una mejor evolución de las exportaciones, coherente con los datos más recientes de la balanza de pagos. No solo estamos recuperando competitividad gracias al favorable diferencial de inflación, sino que nuestras exportaciones están logrando aumentar su cuota en los mercados internacionales desde comienzos de año.

Algunas de nuestras fortalezas, como son un sistema financiero sólido y una favorable posición fiscal de partida, nos han permitido sostener relativamente mejor la actividad económica en 2009. Pero otros desequilibrios acumulados durante años, como el elevado endeudamiento de familias y empresas y el exceso de oferta inmobiliaria, deben continuar su proceso de corrección, lo que condiciona el crecimiento en 2010. De este modo, mientras que el impacto de la crisis en el empleo es más rápido y brusco en España que en el resto de la zona euro, su efecto sobre el PIB está siendo algo más gradual.

Esto significa que el proceso de recuperación no será fácil ni rápido, pero estamos avanzando en la dirección adecuada, con las exportaciones y los sectores innovadores como candidatos a protagonizar el crecimiento futuro.

Señorías, este diagnóstico que acabo de exponer es el que subyace a las actuaciones de este Gobierno en el ámbito económico. El objetivo es doble: lo más inmediato es mitigar el fuerte impacto de la crisis desfavorable que estamos viviendo. Pero simultáneamente, estamos trabajando para ampliar la capacidad de crecimiento a largo plazo de nuestra economía, que pasa por asegurar la sostenibilidad del modelo productivo. Me permitirán que, para no alargarme en exceso, me refiera tan solo a algunas de las actuaciones desarrolladas.

El Gobierno ha adoptado un papel activo para afrontar y superar la crisis, aplicando una política fiscal expansiva y medidas financieras que proporcionan un estímulo a la economía, muy necesario ante la debilidad de la inversión y el consumo privados. Junto a estas medidas para sostener la actividad económica y, con ella el empleo, hemos reforzado la cobertura social a aquellos más afectados por la coyuntura actual: los desempleados.

Con el objetivo de contribuir a la reactivación de la economía y paliar los efectos de la crisis en el empleo, el Gobierno puso en marcha, dentro del Plan E, el Fondo Estatal de Inversión Local de 8.000 millones de euros. Como conocen, ha creado o mantenido más de 400.000 puestos de trabajo, ha ayudado a mantener la actividad de 14.000 empresas del sector en la construcción y ha permitido a las Entidades Locales realizar múltiples obras municipales. Simultáneamente, se han adoptado medidas para dinamizar sectores estratégicos de nuestra economía, como el sector automovilístico, a través de las ayudas directas a la compra –que en septiembre han

empezado a mostrar resultados positivos- o el sector de la construcción. En este último caso, fundamentalmente para fomentar el alquiler y la vivienda de protección oficial.

En el ámbito de la protección social, hemos garantizado las prestaciones existentes y mejorado la atención a las personas en situación de dependencia. Además, ante la intensidad del aumento del paro, hemos considerado necesario ampliar la protección por desempleo a los trabajadores que han agotado las prestaciones y subsidios previos, que percibirán una prestación de 420 euros mensuales durante 6 meses. Esta ayuda está condicionada a la participación en actividades formativas, para contribuir a nuestros objetivos de largo plazo.

Al mismo tiempo, se han creado instrumentos específicos para ayudar a restablecer el normal funcionamiento del sistema financiero con el objetivo de sostener el flujo de crédito a hogares y empresas. Como bien saben, se reforzó el sistema de garantías de depósitos, se constituyó el Fondo de Adquisición de Activos Financieros –que adjudicó 19.341 millones de euros en cuatro subastas- financiación a y se aprobó la concesión de avales del Estado para respaldar las nuevas emisiones de deuda de las entidades de crédito -el Tesoro ha avalado ya 120 emisiones por un importe total superior a los 39.000 millones de euros, ingresando más de 1.000 millones en concepto de comisiones-. Estas medidas contribuyeron a restablecer la confianza en nuestras entidades financieras, que han demostrado una gran capacidad para soportar la crisis, manteniendo, en líneas generales, un estado razonablemente bueno.

Sin embargo, ante la sobrecapacidad del sector se creó el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, para facilitar una reestructuración ordenada del sector que permita mejorar su eficiencia y reforzar sus recursos propios. El Fondo, no ha tenido que actuar hasta la fecha, confirmando el diagnóstico que hicimos antes del verano: es conveniente una reordenación del sector, para lo que se requiere contar con un marco adecuado, como el que ofrece el FROB, pero su aplicación a operaciones concretas no era urgente.

A pesar de estas iniciativas, el crédito al sector privado continúa desacelerándose. Éste es un proceso necesario a nivel agregado dado el elevado nivel de endeudamiento de las familias y empresas, pero que debe producirse de forma gradual para no dejar sin financiación a familias y empresas solventes. Conscientes de esta situación, hemos actuado para aliviar los problemas de liquidez que afectan especialmente a las PYMES.

Para ello hemos reforzado considerablemente el papel del ICO ampliando sus líneas de intermediación tradicionales y creando otras nuevas. En total, este año el Instituto cuenta con una dotación de más de 43.000 millones y hasta la fecha se han dispuesto un total de 11.200 millones, lo que supone un incremento de un 55% respecto al mismo periodo del año pasado. Asimismo hemos adoptado medidas de naturaleza tributaria como la extensión de la devolución mensual del IVA o la flexibilización del pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades.

Pero la preocupación por el impacto inmediato de la crisis no nos puede llevar a olvidar los objetivos de largo plazo. Es necesario fortalecer la competitividad de la economía española, aumentar su capacidad de adaptación a un entorno cambiante, e impulsar un cambio profundo en el modelo económico actual hacia otro más equilibrado y sostenible.

Para lograrlo, es imprescindible garantizar un entorno macroeconómico estable que requiere, en primer lugar, corregir los desequilibrios económicos acumulados a lo largo de más de una década de fuerte expansión. Es necesaria una corrección del excesivo endeudamiento de familias y empresas, que va unido a la necesidad de financiación externa de la economía española. También es preciso un ajuste en aquellos sectores que se expandieron en exceso y que adolecen de un exceso de capacidad –particularmente el inmobiliario, y en menor medida otros sectores como el financiero-.

Además, es fundamental asegurar en todo momento la sostenibilidad de las cuentas públicas a largo plazo. En este contexto se enmarca la moderada subida impositiva prevista en los Presupuestos para 2010. Esta actuación, junto por el esfuerzo de austeridad en el gasto en todas aquellas partidas no consideradas prioritarias, suponen un primer paso para devolver a nuestra política fiscal a una situación de normalidad y avanzar hacia nuestro objetivo de déficit público del 3% del PIB en 2012. Tras proporcionar un notable impulso ya en 2008 – anticipándonos a otros países de nuestro entorno- el estímulo fiscal está alcanzando su mayor intensidad en 2009, periodo en el que la crisis esta tocando fondo.

En estas circunstancias, consideramos conveniente realizar un esfuerzo para mantener la presión fiscal en un nivel más cercano a los parámetros de nuestros socios europeos al tiempo que enviamos una señal de firme compromiso con la sostenibilidad presupuestaria, que tendrá un efecto confianza positivo. Este constituye el primer paso en nuestra estrategia de gradual eliminación de las medidas excepcionales de política económica.

También resulta esencial mejorar la eficiencia de los mercados, eliminando los obstáculos a la iniciativa empresarial y fomentando la competencia con el propósito de mejorar la productividad y con ella la competitividad de nuestra economía. Por eso, estamos impulsando varias reformas estructurales, entre las que cabe destacar el Plan de Acción de reducción de cargas administrativas, la reforma de la ley del comercio minorista. Asimismo, reformas en sectores estratégicos como el transporte, telecomunicaciones o energía y, de forma destacada, la Transposición de la Directiva de Servicios que se concreta en dos proyectos normativos, la Ley Paraguas y la Ley Ómnibus, cuya tramitación está ya muy avanzada. Este proceso supone un enorme trabajo de modernización de la regulación que sin duda contribuirá a dinamizar y agilizar la economía. Aspiramos a una reforma en profundidad de la regulación del sector servicios que, como saben, constituye el principal motor de crecimiento y de creación de empleo en nuestro país.

También apostamos por la reactivación del diálogo social para impulsar medidas en el ámbito laboral que mejoren la competitividad, impulsen el empleo y apuesten por una mejora en la calidad del mismo.

En cuanto al Anteproyecto de Ley de Economía Sostenible, que muy pronto conocerá el Consejo de Ministros, tiene un doble objetivo. Por un lado, reducir los obstáculos administrativos y normativos que puedan suponer un obstáculo para el desarrollo de la actividad económica y, por otro lado, introducir incentivos adecuados para que empresas y familias se orienten hacia actividades compatibles con un modelo económico sostenible.

La Ley extenderá al conjunto de la economía el principio de la sostenibilidad económica, que incluye la estabilidad presupuestaria, la adopción de buenas prácticas regulatorias, la armonización normativa entre administraciones y la simplificación de requisitos administrativos, en particular los que afectan a la creación de empresas.

Además, la Ley promoverá la innovación, la formación y en última instancia el empleo. Para ello, prestará una especial atención a la Formación Profesional. También mejorará el marco regulatorio en el que se desarrollan las actividades de I+D+i y modernizará la política de internacionalización de la empresa, ampliando los instrumentos financieros de apoyo a la

exportación y enfocando nuestra actividad a la inclusión de nuestras empresas en cadenas de valor globales.

La modernización de estos aspectos de nuestra economía irá unida a iniciativas para garantizar la sostenibilidad medioambiental y social. Por ello, la ley también impulsará las energías renovables, el ahorro energético, la movilidad sostenible y una política urbanística y de vivienda más racional y equilibrada

Señorías, precisamente por el interés de este Gobierno en garantizar la prestación de unos servicios públicos de calidad, y teniendo en cuenta lo que ha sido un reivindicación constante de las Comunidades Autónomas y una prioridad de mi Departamento ha sido contar con un nuevo modelo de financiación autonómico y local.

Como saben, el pasado 15 de julio el Consejo de Política Fiscal y Financiera alcanzó un acuerdo sobre un nuevo modelo de financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común y de las Ciudades con Estatuto de Autonomía.

El Consejo de Ministros del pasado 11 de septiembre aprobó el proyecto de ley de modificación de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas y el proyecto de Ley por la que se regula el sistema de financiación de las CCAA de régimen común y se modifican determinadas normas tributarias. Proyectos de Ley que actualmente están en tramitación en las Cortes.

Permítanme referirme, siquiera brevemente, a los ejes básicos de este nuevo sistema de financiación. En primer lugar, el refuerzo de las prestaciones del Estado de Bienestar. Para ello, se aportarán recursos adicionales por parte del Estado, que se integrarán de forma gradual en el nuevo sistema teniendo en cuenta la política de estabilidad macroeconómica y presupuestaria.

En concreto, los recursos adicionales que aportará el estado se distribuirán de forma gradual a lo largo de este año y los tres siguientes. Así, por ejemplo, como recursos adicionales en 2009 para el refuerzo del Estado de Bienestar estamos hablando de 4.900 millones de euros.

En segundo lugar, el principio de suficiencia, que se garantiza a través del Fondo de Suficiencia Global, que respeta el statu quo de las Comunidades Autónomas y permite asegurar la financiación de todas las competencias asumidas.

El tercer eje es el incremento de la equidad del modelo. Para ello se crea un nuevo Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales, que garantiza que todas las Comunidades Autónomas van a recibir los mismos recursos por habitante, en términos de población ajustada o unidad de necesidad. Los fondos de Convergencia son el Fondo de Competitividad y el Fondo de Cooperación. El primero reduce las diferencias en financiación per cápita entre Comunidades Autónomas, y el segundo atiende a las Comunidades de menor renta per cápita y a aquellas que registran una dinámica poblacional especialmente negativa que pueda comprometer su desarrollo futuro.

En cuarto lugar, los principios de autonomía y responsabilidad. Se aumentan los porcentajes de cesión de los tributos parcialmente cedidos a las Comunidades Autónomas, aumentando asimismo sus competencias normativas.

Como saben, se han aumentado los porcentajes de cesión de algunos tributos parcialmente cedidos a las CCAA y también las competencias normativas. En particular, se eleva de un 33 a un 50% el porcentaje de cesión del IRPF y del IVA, y de un 40 a un 58% los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, el Vino y Bebidas Fermentadas, Productos Intermedios, Alcohol y Bebidas Derivadas, Hidrocarburos y Labores del Tabaco.

Asimismo, se incrementa el peso de los recursos tributarios en la financiación global de las Comunidades. Y se refuerza la colaboración recíproca entre Administración estatal y autonómicas.

Otro eje de la reforma consiste en la mejora de la dinámica y la estabilidad del sistema. Se introducen mecanismos de ajuste de los recursos a las necesidades de los ciudadanos a través de la actualización anual de las variables del sistema. Les recuerdo, asimismo, que este modelo tiene en cuenta la población, la superficie, la dispersión, la insularidad, la población protegida equivalente en siete grupos de edad, la población mayor de 65 años y la hasta 16 años. Igualmente se prevé una evaluación quinquenal de los resultados del sistema.

Respecto de la financiación local, otra de las prioridades del Gobierno, les informo de que continúa la negociación de la reforma del modelo actual con la Federación Española de Municipios y Provincias.

Los principios que van a inspirar la reforma del modelo de son coherentes con los que han servido de base para el de financiación autonómica: suficiencia financiera y corresponsabilidad fiscal, mantenimiento del statu quo, lealtad institucional y mejora de la gestión tributaria.

Mientras se alcanza un acuerdo en la materia, el Gobierno ha tenido en cuenta la difícil situación que están atravesando los Municipios y por eso el pasado mes de febrero se acordó eximir de la obligación de presentar planes económico-financieros de reequilibrio a las entidades locales que liquiden sus presupuestos de 2008 con un déficit que no supere para el conjunto el 0,3% del PIB nacional de 2008.

Además, se aprobó un Real Decreto-ley en abril para facilitar el crédito y dotar de liquidez a las entidades locales, permitiendo la refinanciación de remanentes negativos de tesorería mediante operaciones de endeudamiento bancario. Más de 430 ayuntamientos se han acogido a esta medida. Y el importe de las operaciones de endeudamiento concertadas por las entidades locales ha sido de más de 2.300 millones de euros.

También, como saben, se creó una nueva línea de avales del ICO, de 3.000 millones €, para garantizar los impagos de facturas endosadas por empresas y autónomos por obras y servicios prestados a Entidades locales.

Quiero recordar también el aplazamiento del pago de la deuda de las Entidades Locales con el Estado. El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año que viene recoge como novedad el aplazamiento y fraccionamiento del saldo negativo de la liquidación de 2008, a practicar en 2010. Se prevé que el reintegro de las cantidades aplazadas se realice mediante retenciones en las entregas a cuenta a partir de enero de 2011, y en un plazo máximo de 48 mensualidades.

Asimismo, las Entidades Locales han sido un referente para la ejecución de una de las medidas adoptadas por el Gobierno para el estímulo económico y la creación de empleo. Me estoy refiriendo a la creación del Fondo Estatal de Inversión Local, dotado con 8.000 millones de euros

y la previsión de un nuevo Fondo para el año 2010, con 5.000 millones de euros. De este último, les recuerdo, que un 15% se podrá destinar a gasto corriente.

Como pueden observar, el Gobierno no ha permanecido ajeno a la situación económica. Al contrario, ha adoptado numerosas medidas dirigidas a incentivar la actividad económica, fomentar el empleo y aliviar la situación de las familias y las empresas. Por supuesto, ello ha tenido un coste presupuestario considerable.

Como saben, la suma del efecto de los estabilizadores automáticos y de la política fiscal expansiva para hacer frente a la crisis, conlleva un deterioro de los saldos presupuestarios de las Administraciones Públicas. Así, el déficit público y el endeudamiento se han elevado como consecuencia de estos dos factores.

Sus Señorías conocen los datos, pero me permitiré recordárselos acudiendo a los datos de ejecución presupuestaria que presentamos la semana pasada:

El Estado registró hasta agosto un déficit de 60.340 millones de euros en términos de contabilidad nacional, lo que equivale al 5,73% del PIB. Este déficit debe analizarse teniendo en cuenta el aumento de la aportación del Estado al Servicio Público de Empleo Estatal para prestaciones por desempleo y la caída de la recaudación fruto de la coyuntura económica. Pero también el impacto de las diferentes medidas tomadas por el Gobierno, a las que ya me he referido a lo largo de mi intervención, que se elevan a 27.000 millones €.

Para cumplir a la vez nuestros objetivos a corto y largo plazo, el Gobierno ha presentado unos Presupuestos Generales del Estado basados en la austeridad en la gestión del gasto público. En concreto, el gasto público disminuye un 3,9% respecto al presupuesto homogéneo de 2009.

Este principio no se extiende a en las partidas de gasto social y gasto productivo, ya que las consideramos esenciales para salir de la crisis y reorientar nuestro modelo de crecimiento. El gasto social es el protagonista de los Presupuestos Generales del Estado, que supondrá un

51,6% del total, un 3,8% más respecto de 2009. Con un incremento del 36,5% del gasto destinado a la dependencia.

Como saben, en las recientes reuniones del Ecofin y del G-20, todos los Gobiernos hemos estado de acuerdo en que la retirada de los estímulos fiscales para salir de la crisis debe hacerse desde planteamientos de moderación.

Además, conscientes de que los esfuerzos en materia de contención del gasto público no son suficientes, también se procederá a incrementar los ingresos públicos a través de la revisión de algunas figuras impositivas.

El Gobierno es consciente de que lo que está planteando a la ciudadanía es un esfuerzo adicional en un momento en el que, precisamente, se están encontrando con mayores dificultades que en el pasado. Esto se inscribe en el esfuerzo común para poder hacer frente a las medidas necesarias para salir de la crisis, y para reducir sus consecuencias en los más vulnerables. Y para no trasladar un mayor coste hacia el futuro.

La reforma fiscal que ha presentado el Gobierno supone un moderado aumento de los ingresos del Estado para 2010, de 6.500 millones de euros, un 0,65% del PIB.

Como saben, se elimina la deducción de 400 euros del IRPF, teniendo en cuenta que las circunstancias que motivaron la introducción de dicha deducción ya han desaparecido.

Se eleva el tipo general del IVA en dos puntos y el tipo reducido en un punto, a partir del 1 de julio de 2010. El tipo superreducido se mantiene al 4%.

Teniendo en cuenta la concentración de las rentas del capital en los tramos más altos, se eleva el tipo de gravamen de estas rentas del 18 al 19% hasta 6.000 euros al año, y al 21% para las rentas de capital superiores a esa cantidad.

Por último, se rebaja en 5 puntos el Impuesto de Sociedades para las PMES con menos de 25 trabajadores e ingresos menores de 5 millones de euros, que mantengan o creen empleo. Y se adopta una medida similar en el IRPF para los trabajadores autónomos.

En definitiva, las líneas que va a seguir mi Departamento en el próximo año están plasmadas en los Presupuestos Generales de 2010, sobre los que confío que Sus Señorías tendrán ocasión de pronunciarse con ocasión de su tramitación en esta Cámara.

Seguiremos trabajando intensamente para luchar contra la crisis y mejorar nuestro modelo de crecimiento. Mantendremos en buena parte el esfuerzo fiscal, al mismo tiempo que se avanza hacia la consolidación presupuestaria.

Nuestro objetivo principal: conseguir que la economía vuelva a generar empleo, y que el Estado de bienestar salga fortalecido de este desafío que supone la crisis económica.

Muchas gracias